



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B

Datos del Acreedor

Referencia de la orden de domiciliación:	_____
Identificador del acreedor:	G-22.192.157
Nombre del acreedor:	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA
Dirección	Avenida del Primer Viernes de Mayo, s/n,
Código Postal - Población -Provincia	22700 – JACA (HUESCA)
Pais	ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza: (A) a LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA, a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta, y (B) a la entidad para efectura los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

Datos del Deudor / Debtor data

Nombre del deudor (titular de la cuenta de cargo)																							

Dirección del deudor																							

Código Postal - Población -Provincia																							

Pais del Deudor																							

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)																							
<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																							
Número de Cuenta - IBAN																							
<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																							
<small>En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES</small>																							
Tipo de Pago <input type="checkbox"/> Pago recurrente ó <input type="checkbox"/> Pago único																							
Fecha - Localidad																							

Firma del deudor																							

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE SER ENVIADA A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA PARA SU CUSTODIA

La entidad del deudor requiere autorización de éste previa al cargo en cuenta de los adeudos directos B2B

El deudor podrá gestionar dicha autorización con los medios que su entidad ponga a su disposición

De conformidad con lo establecido en la Ley Organica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, AUTORIZO a ceder mis datos personales para recibir envíos postales o electrónicos de información RELACIONADA CON LA ASOCIACIÓN.